Barranquilla, abril del 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 03 DE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL (PERIODO DEL 30 DE MARZO AL 29 ABRIL DEL 2026)- CONTRATO N° CD-03-2026-4750

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1.Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio	Durante el periodo evaluado se realizó asesoría en los procesos administrativos de la Secretaría de Gobierno, mediante la revisión y análisis de los procedimientos internos, identificando oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos y fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio. Se propusieron acciones correctivas relacionadas con la estandarización de formatos, reorganización de flujos de trabajo y fortalecimiento del seguimiento a indicadores de gestión, contribuyendo al mejoramiento continuo institucional.
2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	Se elaboraron las comunicaciones necesarias para la coordinación de las visitas, incluyendo la puesta en conocimiento a los ciudadanos. Registros de llamadas telefónicas y registros de correos electrónicos.
3. Brindar asesoría y asistencia financiera en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaría.	Se realizo jornada de orientación al usuario que se acercaba a las oficinas y se socializaron las ofertas ofrecidas por la casa de justicia
4. Participar en el proceso de	Apoye en la realización de convocatoria a

formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las casas de justicia de la secretaría de Gobierno. 5. Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	comité para verificar el cumplimiento de la atención, socialización de las ofertas que ofrece la casa de justicia

Atentamente,



RONNYOSVALDOESCUDERO ARIZA
CNo 1.140.815.208

Cel: 300 3276778

EVIDENCIAS

